

tros cuadrados. Linda: por el frente, con calle de Carnicería, por donde tiene su entrada; espalda, patio de luces; derecha, portal y caja de escalera, y parte con vivienda C-C, y por la izquierda, con portal y caja de escalera.»

Le corresponde un porcentaje en los elementos comunes y para los gastos generales de la casa del 3 por 100 y para los de portal y escalera del 5 por 100.

Valorada en 450.000 pesetas.

Habiéndose señalado para el remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 11 de marzo, a las once horas, advirtiéndose:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes por el que salen a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que servirá de tipo para la subasta el valor asignado a la finca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicha cantidad.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarlos a su extinción el precio del remate.

4.º Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en San Sebastián a 10 de enero de 1976.—El Juez, Jesús Marina.—El Secretario.—783-C.

UTRERA

Don Alejandro Alvarez Macías, Juez de Primera Instancia de Utrera y su partido,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en expediente seguido en este Juzgado con el número 47 de 1975, sobre suspensión de pagos de la Sociedad mercantil anónima «Hipagosa del Sur, S. A.», dedicada a la construcción, promoción y explotación de viviendas de protección oficial, con domicilio en Dos Hermanas; calle Juan Sebastián Elcano, número 2, representada por el Procurador don Miguel Prieto Jiménez, se ha declarado a la misma en estado legal de suspensión de pagos y en situación de insolvencia provisional, por estimarse su activo superior al pasivo.

Y, en la misma resolución, se ha acordado convocar a los acreedores de la Entidad suspensa, a la Junta general que establece la Ley, para cuya celebración se ha señalado el día 16 del mes de marzo próximo y hora de las dieciséis treinta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, quedando mientras tanto a disposición de aquéllos, en Secretaría, el informe, relaciones, balance y proposición de convenio.

Dado en Utrera a 17 de enero de 1976.—el Juez, Alejandro Alvarez.—El Secretario.—812-C.

VICH

El ilustrísimo señor don Jaime Castro Fernández, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vich y su partido, ha dictado auto en el día de la fecha, en el expediente número 340/75, incoado a instancia de la Entidad «La Industrial Sangüesina, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Mariano Canadell Castañer, por el que se ha declarado en estado legal de quiebra necesaria a la Compañía mercantil «Francisco y Pedro Codina, Sociedad Anónima», domiciliada en Tona, carretera de Barcelona, número 30, dedicada a la fabricación de muebles y, en especial, de sillas, en cuya virtud ha quedado inhabilitada para la libre administración y disposición de sus bienes, teniéndose por vencidas todas las deudas pendientes de la misma. Fueron nombrados Comisario y Depositario-Administrador respectivamente, don Luis Ramírez Feliú y don José Navarro González, domiciliados, respectivamente, en Barcelona, calle R. Oro, número 12, y calle Lincoln, número 44, entresuelo, 5.º, advirtiéndose que nadie haga pagos ni entrega de bienes a los quebrados, bajo la pena de tenerlos ilegítimos, debiéndose hacer ahora al Depositario referido y después a los Síndicos, y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna pertenencia de los quebrados para que manifiesten ello al Comisario expresado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de los quebrados.

Vich a 20 de diciembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º El Juez de Primera Instancia, Jaime Castro.—789-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis lotes de material inerte de Artillería.

El día 3 de marzo de 1976, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala de actos del Gobierno Militar de esta Plaza, para enajenar por subasta seis lotes de material inerte de Artillería, existente en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, compuestos de vagón cisterna, vagón cerrado y containers, por un importe inicial de 510.000 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, de nueve a catorce horas. Importe anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 26 de enero de 1976.—666-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una pista de exámenes y sus servicios auxiliares, en Orense.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente

la ejecución de las obras de construcción de una pista de exámenes y sus servicios auxiliares, en Orense, a favor de la Empresa «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», en la cantidad de nueve millones cuatrocientos mil pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Director general, José Ignacio San Martín López.—471-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil, en la parcela 10 del polígono de Baladre, en Sagunto (Valencia).

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en la parcela 10 del polígono de Baladre, en Sagunto (Valencia), a favor de don Enrique Giner Sorni, en la cantidad de 7.739.613 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—537-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en el barrio de Echevaicoiz, en Pamplona.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en el barrio de Echevaicoiz, en Pamplona, a favor de don Pedro Garnica Castillo, en la cantidad de 7.603.343 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—538-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en la parcela II-18 del polígono de ensanche de Cartagena (Murcia).

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en la parcela II-18 del polígono de ensanche de Cartagena (Murcia), a favor de don

Manuel Soler Pérez, en la cantidad de 6.577.000 pesetas.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.
Madrid, 15 de enero de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—538-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en parcela 3 sector IV, del polígono de Pumarín, en Gijón (Asturias).

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en

parcela 3, sector IV, del polígono de Pumarín, en Gijón (Asturias), a favor de «Construcciones Govasa, S. A.», en la cantidad de 7.631.758 pesetas.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.
Madrid, 15 de enero de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda, 539-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en parcela II-6 del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente

la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Guardería Infantil en parcela II-6 del polígono «Dehesa de los Caballos» (Cáceres), a favor de «Construcciones Pinilla, S. L.», en la cantidad de 6.660.329 pesetas.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.
Madrid, 15 de enero de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—540-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Lugo, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 1975, adjudicó definitivamente la ejecución de las obras siguientes:

Número	Título de la obra	Adjudicatario	Importe adjudicación — Pesetas
51.506/44	«Urbanización de las plazas del Campo y Soledad», en Lugo	Don Juan Antonio López Cardóniga	8.100.000
50.581/45	«Urbanización de las calles de Conde Pallares, Armañá, Travesía de la Soledad y Ruanova», en Lugo	Don Juan Antonio López Cardóniga	8.093.944

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado.
Lugo, 7 de enero de 1976.—El Gobernador civil-Presidente.—289-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de línea M.T. a 15 KV., Mombuey-Castellanos, conductor LA-58, de 28 kilómetros.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1975, acordó la contratación, mediante el sistema de concurso-subasta, de la siguiente obra:

Línea M. T. a 15 KV., Mombuey-Castellanos, conductor LA-58, de 28 kilómetros.

Presupuesto de licitación: 7.615.385 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 152.308 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 3.º (Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968).

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina y hasta las doce horas del último día hábil.

La documentación para participar en el concurso-subasta se presentará en el Registro General de esta Comisión dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día hábil, y durante las horas de oficina, compuesta por tres sobres numerados correlativamente del 1 al 3, cerrados, lacrados y firmados por el proponente.

El sobre número 1 contendrá la proposición económica; el número 2, la documentación general, y en el número 3 se

incluirán los documentos acreditativos de las cláusulas especiales que hayan de regular la admisión previa de los contratistas.

En cada uno de los sobres se pondrán las indicaciones pertinentes a que se hace referencia anteriormente.

El anuncio extenso de este concurso-subasta se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de fecha 16 de enero de 1976, el cual se encuentra a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), de años de edad, natural de provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.... domiciliado en (calle o plaza), número, en nombre propio (o como apoderado de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 21 de enero de 1976.—El Gobernador civil-Presidente, José Serrano Carvajal.—529-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de restaurante y cafetería.

La Subsecretaria del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adjudicación del servicio de restaurante y cafetería para uso de los funcionarios.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Sección de Contratación, paseo de Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al mod lo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de Infanta Isabel número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al que se acompañarán los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval ajustado al modelo, aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 50.000 pesetas, y declaración expresa de no estar incurso en las incompatibilidades a que se refiere el apartado c) de la cláusula 11 del pliego de condiciones. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

Si el adjudicatario resultare un empresario individual, vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, certificación del Registro Mercantil, acreditativa de su condición de empresario individual dedicado a una actividad que comprenda la de cafetería y restaurante.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de la Subsecretaria de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Subsecretario, Andrés Reguera Guajardo.—502-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Campo de deportes en el pueblo de El Batán, zona regable de Gabriel y Galán» (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Campo de deportes en el pueblo de El Batán, zona regable de Gabriel y Galán» (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientas treinta pesetas (7.858.230 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y siete mil ciento sesenta y cinco pesetas (157.165 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c), y grupo C, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de marzo de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Presidente.—841-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centros de transformación rurales línea El Viso» (Córdoba).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centros de transformación rurales línea El Viso» (Córdoba).

Presupuesto de contrata: Seis millones diez mil pesetas (6.010.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Ciento veinte mil doscientas pesetas (120.200 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de marzo de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Presidente.—842-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Enrique de Guadiaro, en la comarca de ordenación rural del Campo de Gibraltar» (Cádiz).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Enrique de Guadiaro, en la comarca de ordenación rural del Campo de Gibraltar» (Cádiz).

Presupuesto de contrata: Treinta y ocho millones doscientas noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas (38.295.854 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Setecientos sesenta y cinco mil novecientos diecisiete pesetas (765.917 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras

por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de marzo de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Presidente.—840-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino con estabilizado granulométrico y doble riego asfáltico de Casas de Don Antonio a Rincón de Ballesteros» (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino con estabilizado granulométrico y doble riego asfáltico de Casas de Don Antonio a Rincón de Ballesteros» (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Diez millones novecientos sesenta y seis mil doscientas sesenta y seis pesetas (10.966.266 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Doscientas diecinueve mil trescientas veinticinco pesetas (219.325 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de marzo de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Presidente.—638-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Distribución de agua y saneamiento de Torremocha» (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Distribución de agua y saneamiento de Torremocha» (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones doscientas veinticuatro mil novecientas treinta y cuatro pesetas (19.224.934 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Trescientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas (384.499 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que campaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de marzo de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Presidente.—639-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición de magnetoscopios de color para los servicios de televisión por cable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de magnetoscopios de color para los servicios de televisión por cable a la firma «Neotécnica, S. A. E.», por un importe de treinta y siete millones doscientas mil (37.200.000) pesetas, que representa una baja del 42,85 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Presidente.—572-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición de equipos pasarrótulos con destino a Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de equipos pasarrótulos con destino a Televisión Española, a la firma «Piher Electrónica, S. A.», por un importe de diecisiete millones quinientas noventa y una mil (17.591.000) pesetas, que representa una baja del 2 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Presidente.—573-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición de una unidad móvil de telecámaras con destino a Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de una unidad móvil de telecámaras con destino a Televisión Española a la firma «Piher Electrónica, S. A.», por un importe de setenta y siete millones cuatrocientas setenta mil (77.470.000) pesetas, que representa una baja del 0,67 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Presidente.—574-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Castellón de la Plana anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Villarreal, por un valor de un millón trescientas treinta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho (1.338.448) pesetas.

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso se encuentra a disposición de quien pueda interesarle, en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, sita en la Casa Sindical Provincial de Castellón (plaza María Agus-

tina, 2, 2.ª planta), en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de ofertas finalizará a las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo, en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Castellón, ante la Comisión Delegada de Finanzas, constituida en Mesa de Contratación y ante Notario.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Castellón de la Plana, 20 de enero de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—487-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de aglomerado en frío para bacheos y pequeñas reparaciones en la red de caminos vecinales, durante el ejercicio de 1976.

Objeto: La adquisición de aglomerado en frío para bacheos y pequeñas reparaciones en la red de caminos vecinales, durante el ejercicio de 1976, de las características y condiciones que se señalan en el expediente, con la reducción de plazo que determina el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La cantidad a adquirir oscila entre 500 y 4.000 toneladas métricas.

Tipo de licitación: Importe máximo, 750 pesetas la tonelada métrica, debiendo efectuarse las ofertas a la baja. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida número 173 del presupuesto ordinario de 1975 prorrogado.

Plazos: El suministro habrá de efectuarse al ritmo que en cada momento exijan las necesidades de la Administración, debiendo disponer el adjudicatario de la reserva necesaria para suministrar, sin previo aviso, las cantidades que en cualquier momento se le exijan.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva 5 por 100 del importe de la adjudicación, en caso de que ésta no sobrepase el millón, y en caso de que lo sobrepase, el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de toneladas métricas de aglomerado en frío, al precio de pesetas la tonelada métrica, con arreglo a las condiciones del pliego regulador de este concurso.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo, señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 20 de enero de 1976.—El Presidente.—526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia) por la que se anuncia concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en calles y accesos.

Don Angel Arnaldos Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), hace saber que, cumplido el trámite establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la convocatoria del siguiente concurso público:

Objeto: Instalación de nuevo alumbrado público en calles y accesos de Alguazas.

Tipo: 6.418.285 pesetas a la baja.

Duración: Nueve meses desde la formalización de la adjudicación definitiva.

Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario L-1974, contra certificación de obra ejecutada y aprobada, en los siguientes plazos: a), la aportación provincial al recibo de la misma, y b), la aportación municipal en los ciento veinte días siguientes a la aprobación.

Garantías: La provisional importa pesetas 131.274, y la definitiva, la cantidad resultante de aplicar al precio del remate los porcentajes del 6,4 y 3 por 100, respectivamente, en la escala del artículo 85 del Reglamento de Contratación.

El plazo de garantía de la obra es de un año a contar de la recepción provisional.

Documentación: El expediente, pliego de condiciones y proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones:

Presentación: En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la siguiente leyenda: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alguazas para la adjudicación de la obra de instalación de nuevo alumbrado público en calles y accesos de Alguazas».

Documentos: La proposición se acompañará de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia y poder bastante, en su caso.

b) Declaración jurada de no tener causa de incapacidad ni incompatibilidad para concursar.

c) Justificante de constitución de la garantía provisional (reintegrado con sello municipal y MUNICIPAL de 25 pesetas).

d) Justificante de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales, y carné vigente de Empresa con responsabilidad o fotocopia adverbada de los mismos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Modelo de proposición

Debidamente reintegrado (póliza y sello municipal de tres pesetas) y MUNICIPAL de 25 pesetas) y ajustado al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y domicilio en, calle, número, en nombre propio (o representación de, haciendo constar el poder), con documento nacio-

nal de identidad número (o número de identificación fiscal, para las Empresas, solicita y se compromete a ejecutar las obras de instalación y nuevo alumbrado público en calles y accesos de Alguazas, con sujeción estricta al proyecto técnico, pliegos de condiciones económico-facultativas y administrativas aprobadas al efecto, que declara conocer y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

A continuación se consignará cuantas circunstancias considere el proponente que mejoran las condiciones de ejecución de la obra y plazo de la misma.

(Fecha y firma.)

Alguazas, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos.

1.º En expediente debidamente tramitado ha sido acordado, según los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación, el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos.

2.º a) **Objeto:** Consiste en la construcción de un edificio que albergará las oficinas de Correos y Telégrafos, así como las viviendas de los Jefes de las mismas.

b) **Tipo de licitación:** El presupuesto de contrata es la cifra de cinco millones ochocientos setenta y seis mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (5.876.345,75 pesetas), que es el de licitación.

c) **Plazo de ejecución:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un año natural, sin descuentos de días no laborables, contado desde quince días siguientes al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

d) **Forma de pago:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho mediante certificaciones facultativas de obra realizada.

Está aprobado el presupuesto extraordinario al efecto y existe el crédito suficiente disponible en la Caja Postal de Ahorros y en este Ayuntamiento, así como las autorizaciones necesarias; todo ello según el artículo 25 del Reglamento de Contratación vigente.

3.º El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

4.º **Gastos:** Todos los gastos de contratación, impuestos, derechos y arbitrios de cualquier especie que fueran, serán a cargo del contratista; así lo serán igualmente los gastos derivados del vallado, policía del solar y ordenanzas municipales, y se considera incluido en los precios unitarios al impuesto de Tráfico de Empresas.

5.º **Revisión de precios:** Regirá a estos efectos lo establecido en la legislación vigente para la Administración Local.

6.º **Jurisdicción:** El contratista queda sometido en todas las cuestiones que puedan surgir, con motivo de la presente contrata, a la decisión de la autoridad administrativa y, en su caso, a la jurisdicción contencioso-administrativa.

7.º **Representación facultativa del contratista:** El contratista está obligado a tener al frente de las obras un Aparejador, cuyos honorarios satisfará por su cuenta y cuya designación hará con aprobación del Arquitecto Director.

El Aparejador de la contrata asumirá la responsabilidad de todo cuanto se refiera a su profesión, conjuntamente con el Aparejador de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, nombrado al efecto, vigilando diariamente las obras y reconociendo los materiales que hayan

de emplearse, la proporción y buena ejecución de los mezclas y la perfecta realización de todas y cada una de las diferentes clases de obras que se realicen en la construcción.

Ambos Aparejadores realizarán periódicamente las mediciones de obra con toda escrupulosidad, que se remitirán firmadas por ambos a la Dirección facultativa, especificando, cuando así sea, que dichas mediciones y las obras a que se refieren se han ejecutado con arreglo al proyecto aprobado, al presupuesto y al pliego de condiciones. Este documento podrá servir de base para las certificaciones facultativas que se extiendan durante la marcha de la construcción.

8.º La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del importe del tipo de licitación.

La definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación, que será realizada antes de la firma del contrato (artículo 46 del Reglamento de Contratación).

9.º La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose el plazo a las catorce horas del último día.

10. La apertura de las plicas se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la Presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistidos del Secretario de la Corporación.

Clasificación requerida: Grupo C. Edificaciones; subgrupo C-2 y C-3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en caso de que el firmante, en otro nombre, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al publicado pliego de condiciones económicas, facultativas y administrativas, por la cantidad de pesetas, o tanto por ciento de bonificación (todo expresado en letra).

El reintegro municipal puede ser satisfecho en la apertura de plicas.

Castuera, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—469 C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la redacción del plan general de ordenación.

Objeto y tipo de licitación: Redacción del plan general de ordenación, con la implícita revisión del actualmente en vigor, acomodado a las disposiciones de la Ley de 2 de mayo de 1975 e integrado por los documentos y determinaciones que especifican los artículos 9.º, 9.º bis y 9.º ter de la misma.

Se fija como precio máximo de licitación el de 6.400.000 pesetas, que se hará efectivo en la forma dispuesta por la cláusula 8.ª del pliego de condiciones regulador del concurso.

Duración del contrato: El plazo máximo para la redacción del plan se fija en diez meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva del contrato.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo e irán extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas.

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en la calle número actuando (en nombre propio o en el de la representación que invoque), solicita tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña para realizar los trabajos de revisión del plan general municipal de ordenación, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, que acepta íntegramente y se compromete a cumplir.
Acompaña la documentación exigida por el pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará la Memoria con las especificaciones exigidas por la cláusula 3.ª y las justificaciones exigidas por la cláusula 5.ª para acreditar la solvencia técnica.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de entrada del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de concurso en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de plicas.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones de este contrato, existe adquirido el compromiso municipal de incluir en los presupuestos a formar para 1976. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 19 de enero de 1976.—El Alcalde.—509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lardero (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cubrimiento y urbanización parcial del río Cerezos, tramo comprendido entre Lardero y la CN-III.

Se convoca subasta para adjudicar la referida obra, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Antonio José García Cuadra.
El tipo de licitación, a la baja, es de dos millones trescientas sesenta y tres mil ciento setenta y ocho (2.363.178) pesetas, a que asciende el presupuesto de ejecución por contrata.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses a contar del día en que se adjudicó definitivamente la subasta, y por cada día en que se demore la terminación, en concepto de sanción, abonará el contratista al Ayuntamiento la cantidad de 4.000 pesetas.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Lardero, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en la Depositaria Municipal por la cantidad de 70.895 pesetas.

Fianza definitiva: Adjudicada la subasta, se constituirá igualmente mediante la cantidad de 141.790 pesetas.

Las plicas deberán presentarse en la Dependencia citada, antes de las diecisiete horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el pago del tráfico de Empresas será por cuenta del adjudicatario.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diecisiete horas

del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión, y las referidas plicas se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas igualmente, bajo sobre cerrado y lacrado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de cubrimiento y urbanización parcial del río Cerezos, se comprometo a ejecutarlas por el precio pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Lardero, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de construcción de un pabellón polideportivo.

Aprobada actualización de precios de dicho proyecto, queda anulada subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero actual, página 576.

Se convoca nueva subasta conforme al mismo pliego de condiciones aprobado y anuncio expresado, con las modificaciones siguientes:

1.ª Se sustituye el tipo de licitación por la cantidad de doce millones cuatrocientas veinte mil pesetas, y la fianza provisional por la de doscientas cincuenta mil pesetas.

2.ª La apertura de plicas tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la presentación.

Nules, enero de 1976.—El Alcalde, Vicente Molés.—737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

Se convoca subasta pública para la enajenación de un inmueble propiedad de este Ayuntamiento, sito en plaza Queipo de Llano, número 5, de esta villa.

El tipo de licitación es de quinientas ochenta y nueve mil seiscientos (589.600) pesetas, al alza.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional es de diecisiete mil seiscientos ochenta y ocho (17.688) pesetas; la fianza definitiva será el 6 por 100 del importe del remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, en horas de diez a catorce, a partir del siguiente día hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, por espacio total de veinte días hábiles, hasta el inmediato anterior, también hábil al de la celebración de la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número (por sí o en representación de lo que acredita mediante escritura de poder otorgado en que acompaña), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número y en el de la provincia número de fecha de de 197..... y de de de 197..... respectivamente, para la enajenación del inmueble sito en plaza de Queipo de Llano, 5, de esta villa, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, en caso de que se le adjudique dicho inmueble.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Santa Olalla del Cala, 19 de enero de 1976.—El Alcalde-Presidente.—492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de aparcamiento y gimnasio en el Parque de Bomberos de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1975, se convoca subasta pública para contratar las obras de ampliación de aparcamiento y gimnasio en el Parque de Bomberos de esta ciudad.

Tipo de licitación: 9.215.812 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Deberá ser de cuatro meses.

Depósito provisional: 173.237 pesetas.

Fianza definitiva: 326.474 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Extinción de Incendios, de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposiciones para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de ampliación de aparcamientos y gimnasio en el Parque de Bomberos», acompañado de una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo a creditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en el que termine el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ejecución de las obras de ampliación de aparcamientos y gimnasio en el Parque de Bomberos, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, en un importe total de pesetas (en letra), aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se han efectuado los citados trabajos.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de enero de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 26 de noviembre del año próximo pasado, se convoca subasta pública para la enajenación del edificio de propiedad municipal denominado «Villa Rocío», sito en calle Marqués de Nervión, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades, de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir lo solicitadores asciende a la cantidad de 65.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse al alza sobre el tipo propuesto. En el caso de haber dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la enajenación del chalé de propiedad municipal denominado «Villa Rocío», sito en calle Marqués de Nervión, en el importe de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de enero de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) por la que se anuncia nuevas subastas para la enajenación de pinos.

Declaradas desiertas por falta de licitadores las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre, y 266, de 6 de noviembre de 1975, para la enajenación de 4.000 pinos negrals, verdes, en pie y con corteza, en ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la celebración de las cuartas subastas, bajo el mismo pliego de condiciones que sirvió de base para la celebración de las anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 266 del 6 de noviembre próximo pasado.

El precio de tasación será de 1.250 pesetas por metro cúbico de madera y 100 pesetas por metro cúbico de leña, lo que da un total de 728.350, 351.200, 287.300, 950.900, 492.550, 492.950 y 53.150 pesetas, respectivamente, para el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º lote o subasta.

La admisión de plicas durante el mismo plazo que sirvió de base para la celebración de la primera subasta y a partir desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las subastas se celebrarán el día que corresponda con arreglo a la fecha de inserción de este anuncio en el indicado «Boletín Oficial del Estado», y a las mismas horas que se anunciaron para la celebración de las primeras.

Caso de quedar desiertas estas cuartas subastas, se celebrarán por quinta vez, en el precio de tasación que se indica en este anuncio y en los mismos plazos que sirvieron de base para las segundas.

Vilviestre del Pinar, 20 de enero de 1976.—El Alcalde, María E. de Sebastián, 484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto complementario de la red de abastecimiento de agua al barrio de La Cartuja Baja.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto complementario de la red de abastecimiento de agua al barrio de La Cartuja Baja, a ejecutar con cargo a los fondos procedentes del impuesto para la prevención del paro obrero.

Tipo de licitación: 3.549.010,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 58.235 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras comprendidas en el proyecto complementario de la red de abastecimiento de agua al barrio de La Cartuja Baja (paro obrero), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—531-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Civís (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de electrificación del pueblo de Civís, de esta Entidad Local Menor.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto y pliegos de condiciones que regirán para el concurso de contratación de las obras del proyecto de electrificación del pueblo de Civís, de esta Entidad Local Menor (líneas de alta y baja tensión), esta Junta Vecinal ha acordado sacar a concurso la adjudicación de las obras del aludido proyecto, las cuales serán satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario en trámite, en el que figura consignación suficiente, pudiendo examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran, así como el pliego de condiciones económicas, en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante los días hábiles y horas de oficina, celebrándose el concurso el siguiente día hábil en el que se cumplan once días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, habiéndose acordado la reducción de plazo en el concurso, teniendo en cuenta la urgencia de las obras, al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a saber:

Tipo de licitación: A la baja, 1.917.365 pesetas.

Fianza provisional: 57.521 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

Apertura de plicas: Día y hora expresados.

Requisitos y condiciones: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas y facultativas, pudiendo los concursantes presentar con la proposición, Memorias, informes, etc., para sugerir la mejor realización de las obras, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyectos puedan concurrir a la mejor realización del contrato, y servir de méritos para la calificación entre los concursantes.

Gastos a cargo del contratista: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas.

Bastanteo de poderes: Los que acudan mediante poder deberán presentarlos bastanteados por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Carné de Empresa con responsabilidad: Será requisito indispensable para que puedan ser adjudicadas las obras estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad o documento justificativo de ello.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de de profesión con domicilio en calle número provincia de provisto del documento nacional de identidad número en representación de con carné de Empresa con responsabilidad número expedido en bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, facultativas, Memorias, planos, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente de concurso de las obras del proyecto de electrificación del pueblo de Civís (líneas de alta y baja tensión), se comprometo en ejecutar las mencionadas obras, con sujeción estricta al proyecto, documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de (escribir la cantidad en letra y número), y sugiriendo las modificaciones siguientes:

Asimismo se comprometo que las remuneraciones mínimas que han de percibir

los obreros de cada oficio y categoría, empleados por jornada normal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e in-

compatibilidad y además los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso a los diez días hábiles siguientes, a la

misma hora y con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primero.

Civis a 5 de enero de 1976.—El Alcalde pedáneo, Federico Carrabina Sarroca. — 681-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BILBAO

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Oficial Radiotelegrafista de don Agustín Aguiá Libarona,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector general de E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndola, no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 22 de enero de 1976.—El Instructor, Francisco de Asís Liesa Morote.—568-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Salvador Ravina Martín, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Apolo VIII», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1468, al «Ana Mari Nieves», de la 3.ª lista de Alicante, folio 991.

Por el «Playa de Ifach», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1807, al «Hermanos Andrés», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1467.

Por el «Angelina Lloret», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1508, al «Ciudad del Puerto», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1617.

Por el «La Estrella de Oriente», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 711, al «Río de Cartuja», de la 3.ª lista de Sanlúcar, folio 719.

Por el «Lurrama», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1670, al «Maruja Soledad», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1175.

Por la «Corbeta Nautilus», de la Marina de Guerra Española, al «Santa Florentina», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1688.

Por el «Ambomar», de la 3.ª lista de Santander, folio 2330, al «Bahía de Santona», de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2720.

Por el «Galiana Mingot», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1583, al «Ángeles y Carmen», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1838.

Por el «Lurrama», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1962, al «Francisco y Ana» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1839.

Por el «Mari Perles», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1708, al «Manolito Ca-

balga», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1010.

Por el «Grazalema», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8103, al «Villa de Celanova», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1681.

Por el «Juan José Mota», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 886, al «La Guaira», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7850.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de la Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de enero de 1976.—El Juez, Salvador Ravina.—299-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima presta el día 8 de diciembre de 1975 por el buque «Monte San Roque», de la matrícula de Vivero (El Ferrol del Caudillo), folio 2768, al «Hermoso Igueldo», de la matrícula de Bermeo (Bilbao), folio 2283.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de enero de 1976.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—512-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1975 por el buque «Maresgal», de la matrícula de Alicante, folio 1958, al «Fina Tendero de Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1652.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de enero de 1976.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—511-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de agosto de 1975 por el buque guardacostas «Centinela», de la Marina de Guerra, al «Peregrino», de la matrícula de Huelva, folio 1100.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de enero de 1976.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—510-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de octubre de 1975 por el buque «Monte la Nina», de la matrícula de Villajoyosa (Alicante), folio 1397, al «Francisco Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1664.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los